



ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 28 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La gestión administrativa y económica de los Proyectos de Cooperación Internacional que se desarrolla por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC, exige que se destine personal específico encargado de la tramitación diaria de estas actividades.

SEGUNDO.- Los Proyectos de Cooperación Internacional que se vienen desarrollando en la ULPGC cuentan con fondos suficientes para hacer frente a los cargos que la contratación de nuevo personal implica.

Visto lo anterior y tras haber concretado las necesidades de personal en relación a Proyectos de Cooperación Internacional,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar un proceso de selección de personal para cubrir una vacante con cargo al Proyecto **CAPonLITTER**, según los detalles del proyecto, contrato y proceso selectivo del Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Las personas que deseen participar en los mencionados procesos de selección presentarán sus solicitudes ante el Registro General de la ULPGC. Debido a necesidades extraordinarias, esta convocatoria se tramitará por vía de urgencia, siendo el plazo para la presentación de solicitudes de cinco días hábiles tras su publicación en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace <http://cooperacion.ulpgc.es/>, debiendo incluir la siguiente documentación:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 6	ID. Documento 5CidzbMw5scPUQ27YfyCUQ\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 06/10/2020 10:00:43	

1. Formulario de presentación de solicitud (Descargar en <http://cooperacion.ulpgc.es/> o solicitar en Registro General)
 - Curriculum Vitae documentado, DNI e Informe de Vida Laboral.
 - Documentos que acrediten sus méritos.

TERCERO.- En los diferentes procesos selectivos se generará una lista de reserva con los candidatos que hayan superado la puntuación mínima por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

CUARTO.- Las resoluciones de este procedimiento se publicarán en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace: <http://cooperacion.ulpgc.es/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-

Registro General de la ULPGC:

C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja - 35015 - Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Dirección electrónica:

<https://sede.ulpgc.es/tramita/ulpgc/es/CatalogoServiciosAction!inicio.action>

RECURSO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2020

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación,
Richard Clouet

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 6	ID. Documento 5CidzbMw5scPUQ27YfyCUQ\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 06/10/2020 10:00:43	

ANEXO I

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTOS DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

OFERTA DE TRABAJO

Proyecto del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación:
CAPonLITTER

FINANCIADO POR: **Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG Europe, UE**

PERFIL DEL CANDIDATO/A

Requisitos

- Doctorado en Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales (MECES 4)
- Alto dominio del idioma inglés (C1 o superior)

DATOS DEL CONTRATO / TAREAS A REALIZAR:

- Apoyo al investigador principal en la coordinación y supervisión de las tareas técnicas de la ULPGC en el marco del proyecto.
- Desarrollo de procesos participativos con agentes canarios vinculados a la gestión costera y turística.
- Revisión y ampliación de la base de datos de agentes canarios, especialmente en la isla de Fuerteventura, relacionados con el uso y gestión de materiales plásticos de un solo uso.
- Desarrollo de acciones de participación ciudadana, en particular en el ámbito del sector turístico, sobre la gestión de residuos y conservación ambiental en áreas litorales.
- Elaboración de informes semestrales de progreso técnico (en inglés); traducción de documentos de divulgación propios del proyecto (par de idiomas español-inglés).
- Redacción de contenidos divulgativos, de capacitación y apoyo a la gestión ambiental en el ámbito turístico-costero (par de idiomas español-inglés).
- Identificación de nuevas oportunidades para participación en proyectos dentro de los diferentes programas europeos

DURACIÓN DEL CONTRATO: 15 meses

Fecha de inicio: 1 de noviembre de 2020

Fecha de finalización: 31 de enero de 2022

RETRIBUCIÓN BRUTA: 2.019,86 euros mensuales. Indemnización y pagas extras incluidas, correspondiente a la categoría de ICP1 a tiempo completo 37,5 horas semanales.

Sede Institucional ULPGC
 C/ Juan de Quesada, 30
 35001 Las Palmas de G.C. - Las Palmas

svic@ulpgc.es
 t +34 928 458 018

@ULPGC #ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 6	ID. Documento 5CidzbMw5scPUQ27YfYCUQ\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 06/10/2020 10:00:43	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

COSTE TOTAL MENSUAL: 2.668,24 euros, según tabla salarial ULPGC.

COSTE TOTAL PARA EL PROYECTO: 40.023,6 euros

CENTRO DE TRABAJO

IU-ECOQUA, Parque Científico Tecnológico Marino de la ULPGC, Ctra. Taliarte s/n, 35214 Telde. Desplazamientos a Fuerteventura.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tras la publicación de la Resolución definitiva de admitidos/as y excluidos/as en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada, dando lugar a la publicación de la Resolución de méritos.

FASE I. Baremación de méritos: Se aplicará el siguiente baremo para valorar los méritos aportados por cada candidato/a. Puntuación máxima del baremo: veinte (20) puntos

FASE I. Valoración Curriculum (puntuación máxima: 20 puntos)

Criterio	Puntuación máxima
1. Experiencia demostrable en planificación y ejecución técnica y económica de proyectos europeos relacionados con sostenibilidad litoral y marina, gestión costera integrada y turismo responsable, procedentes de programas INTERREG y otros programas europeos o internacionales, así como de proyectos nacionales (0,5 puntos por cada doce meses de experiencia).	6
2. Formación complementaria en sostenibilidad litoral y gestión costera integrada, turismo costero-marino y otras materias vinculadas al puesto. <ul style="list-style-type: none"> • Cursos: 0,25 puntos por cada 30 horas de formación. • Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción. 	3
3. Experiencia demostrable en docencia y divulgación científica en materias de sostenibilidad, gestión litoral, turismo responsable y otras materias afines (0,25 por acción).	2
4. Publicaciones relacionadas con la sostenibilidad, la gestión costera integrada, el turismo responsable en las áreas litorales y otras materias vinculadas al puesto:	4

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 6	ID. Documento 5CidzbMw5scPUQ27YfyCUQ\$§	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 06/10/2020 10:00:43	

<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro...): 0,20 puntos por trabajo. Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo. Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías, boletines...): 0,15 puntos por trabajo. 	
5. Comunicaciones en congresos y seminarios sobre sostenibilidad, gestión costera integrada, turismo responsable en las áreas litorales y otras materias vinculadas al puesto: <ul style="list-style-type: none"> Internacionales: 0,15 puntos por trabajo. Nacionales: 0,10 puntos por trabajo. 	3
6. Participación en comités de expertos, nacionales e internacionales, y asesoramiento técnico científico en materias de sostenibilidad, gestión costera integrada y turismo costero-marino (0,15 por acción).	1,5
7. Otros idiomas certificados (nivel mínimo B1), incluida la Lengua de Signos Española (0,25 puntos por cada idioma).	0,5

FASE II. Entrevista personal: Los/las 3 primeros candidatos/as que obtengan más de dieciséis (16) puntos en la fase I, pasarán a la entrevista de la fase II. Puntuación máxima de la entrevista: diez (10) puntos; puntuación mínima: siete (7) puntos.

Criterio	Puntuación máxima
Entrevista personal se basará en los méritos alegados por el/la candidato/a en su <i>Currículum vitae</i> y podrá realizarse en el par de idiomas inglés-español. Se valorará la adecuación de la persona al puesto (3 puntos), las capacidades y competencias personales genéricas (2 puntos), el compromiso, actitud y motivación (2 puntos), la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (1 punto), y la capacidad de comunicación e interacción (2 puntos).	10

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA QUE EL/LA CANDIDATO/A PUEDA OPTAR AL CONTRATO: VEINTITRES (23) PUNTOS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Solicitud, Currículum Vitae, DNI, Vida Laboral, Documentos que acrediten sus méritos.

Sede Institucional ULPGC
 C/ Juan de Quesada, 30
 35001 Las Palmas de G.C. - Las Palmas

svic@ulpgc.es
 t +34 928 458 018

@ULPGC #ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 6	ID. Documento 5CidzbMw5scPUQ27YfyCUQ\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 06/10/2020 10:00:43	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Registro General de la ULPGC. Dirección: C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja - 35015 - Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Dirección electrónica:

<https://sede.ulpgc.es/tramita/ulpgc/es/CatalogoServiciosAction!inicio.action>

PLAZO: 5 días hábiles desde su publicación en la página web de Cooperación de la ULPGC, en el siguiente enlace:

<http://cooperacion.ulpgc.es/>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 6	ID. Documento 5CidzbMw5scPUQ27YfyCUQ\$5	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 06/10/2020 10:00:43	